



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 4, POR EL QUE SE APRUEBA CON CARÁCTER DEFINITIVO, LA CALIFICACIÓN FINAL Y LA PROPUESTA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE **TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO (INFORMÁTICA) (CÓDIGO 4127)**, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOJA DE 18 DE NOVIEMBRE), PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE PLAZAS VACANTES EN RÉGIMEN LABORAL CON CARÁCTER FIJO, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS I, II, III Y IV DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA.

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones contra el Acuerdo de fecha 18 de septiembre de 2024, estudiadas las impugnaciones formuladas contra dicho Acuerdo, el Tribunal número 4, nombrado para juzgar el procedimiento selectivo de la plaza **Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Informática) (código 4127)**, incluida en la convocatoria efectuada por Resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 (BOJA de 18 de noviembre), para la provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de plazas vacantes en régimen laboral con carácter fijo, correspondientes a los Grupos I, II, III y IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. – Adoptar las decisiones que constan en Anexo I a este Acuerdo, en relación con las reclamaciones presentadas contra el Acuerdo de 18 de septiembre de 2024.

SEGUNDO. - Publicar con carácter definitivo, mediante listados ordenados tanto de modo alfabético como por puntuación, la cual figura desglosada conforme al baremo de méritos, las calificaciones totales del concurso-oposición de las personas que han superado la fase de oposición y han realizado la autobaremación en esta categoría profesional.

TERCERO. - Las personas interesadas podrán realizar la consulta de las puntuaciones obtenidas a través del enlace:
https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=6d92174f0f

CUARTO. - En consecuencia, se procede a realizar al Sr. Rector Magnífico, propuesta de formalización de la contratación que corresponda, a favor de las personas con mejor derecho, que son las relacionadas en Anexo II a este Acuerdo.

Contra el presente Acuerdo, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN N.º 4,

Fdo.: Juan Antonio Ruiz Rivas.

CONFORME,
EL RECTOR, P.D.
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

Código Seguro De Verificación	e1zSaoxEw67gHsUJ16H+DQ==	Fecha	21/11/2024	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JUAN ANTONIO RUIZ RIVAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e1zSaoxEw67gHsUJ16H%2BDQ%3D%3D	Página	1/9	

Código Seguro De Verificación	0trXmjUF12va4zDvTbYVVw==	Fecha	22/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0trXmjUF12va4zDvTbYVVw%3D%3D	Página	1/9	



ANEXO I

CONTESTACIÓN A LAS RECLAMACIONES CONTRA EL LISTADO PROVISIONAL DE MÉRITOS (ACUERDO DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024)

PLAZA 4127. Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Informática).

Reclamaciones sobre puntuación en la base 6.2.1.1. Experiencia profesional en puesto igual, desempeñado dentro del ámbito de la Universidad de Sevilla.

En la convocatoria se recoge que:

“El baremo a aplicar en la fase de concurso será el que sigue en las condiciones que se indican, valorándose los méritos alegados que se hayan acreditado hasta la fecha final del plazo de presentación de solicitudes”

En consecuencia, este Tribunal ACUERDA:

Por estar calculado hasta la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes, **desestimar** las reclamaciones de:

- ROMERO FERNANDEZ, MARIA PIEDAD
- SANCHEZ VILLAZAN, JUAN CARLOS

Reclamaciones sobre puntuación en la base 6.2.1.2. Experiencia profesional en puesto de trabajo similar, dentro del ámbito de las Administraciones Públicas.

En la convocatoria se recoge que:

“se entiende por experiencia profesional en puesto de trabajo similar, la desempeñada en puesto de trabajo cuya aptitud profesional, titulación y contenido general de la prestación sean las exigidas en la plaza a la que se aspira y no sea tenido en cuenta como mérito en el apartado anterior. La experiencia profesional a que hace referencia este apartado deberá acreditarse del siguiente modo:

- Las personas aspirantes que hayan prestado servicios en la Universidad de Sevilla, deberán acreditarla mediante certificación que será expedida y adjuntada de oficio a la solicitud de participación por el Servicio de Gestión del Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad de Sevilla.

- El resto de las personas aspirantes deberá aportar certificación que contenga necesariamente la información requerida, expedida por el Servicio de Personal o cualquier otro Órgano de la Administración donde se haya trabajado con competencias en materia de Personal, donde constará el nombre del puesto de trabajo que ocupa o puestos de trabajo que haya ocupado, categoría profesional, con expresión del tiempo que lo ha venido desempeñando, naturaleza jurídica de la relación de servicios mantenida y tipo de contrato de trabajo, así como breve enumeración de funciones realizadas (haciéndose constar además si se trata de un contrato de duración determinada o de duración indefinida).”

En consecuencia, este Tribunal ACUERDA:

Por no tratarse de puesto similar, **desestimar** las reclamaciones de:

- CARO ROMERO, IVAN
- NAVAS JIMENEZ, JUAN ANTONIO
- OPORTO MARQUEZ, ALBERTO JOSE

Código Seguro De Verificación	elzSaoxEw67gHsUJ16H+DQ==	Fecha	21/11/2024	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JUAN ANTONIO RUIZ RIVAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/elzSaoxEw67gHsUJ16H%2BDQ%3D%3D	Página	2/9	

Código Seguro De Verificación	0trXmjUF12va4zDvTbYVVw==	Fecha	22/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0trXmjUF12va4zDvTbYVVw%3D%3D	Página	2/9	



- TALAMINOS BARROSO, ALEJANDRO
- VALONERO ZAERA, JOAQUIN

Por tratarse de becas o prácticas, **desestimar** la reclamación de:

- VALONERO ZAERA, JOAQUIN

Por ser de grupo de cotización superior, **desestimar** las reclamaciones de:

- AMODEO CRUZADO, ANGELES
- LOPEZ MAYORGA, ARACELI
- SANCHEZ VILLAZAN, JUAN CARLOS

Por haber advertido error, se procede a la **rectificación** de las puntuaciones en el listado definitivo de:

- TALAMINOS BARROSO, ALEJANDRO

Reclamaciones sobre puntuación en la base 6.2.1.3. Experiencia profesional, en puesto de trabajo similar, fuera del ámbito de la Administración Pública.

En la convocatoria se recoge que:

“se entiende por experiencia profesional en puesto de trabajo similar, la desempeñada en puesto de trabajo cuya aptitud profesional, titulación y contenido general de la prestación sean las exigidas en la plaza a la que se aspira”.

“El baremo a aplicar en la fase de concurso será el que sigue en las condiciones que se indican, valorándose los méritos alegados que se hayan acreditado hasta la fecha final del plazo de presentación de solicitudes”

En consecuencia, este Tribunal ACUERDA:

Estimar de forma total o parcial, las reclamaciones de:

- BERBEL CARPINTERO, JUAN FRANCISCO
- ESCAÑO MORENO, ALBERTO
- JIMENEZ CARRION, JOSE ANTONIO
- OCAÑA GARCIA, JOSE MARIA
- SALMERON CHAVERO, ALEJANDRO
- SORIA PEDRAZA, JOSE LUIS

Y proceder, por tanto, a la rectificación de las puntuaciones en el listado definitivo.

Por no tratarse de puesto similar, **desestimar** las reclamaciones de:

- BERBEL CARPINTERO, JUAN FRANCISCO
- IGLESIA FERNANDEZ, JUAN DIEGO
- LOPEZ MAYORGA, ARACELI
- SANCHEZ VILLAZAN, JUAN CARLOS
- TALAMINOS BARROSO, ALEJANDRO
- VALONERO ZAERA, JOAQUIN

Por no estar suficientemente acreditado, **desestimar** la reclamación de:

- TORO GARCIA, FRANCISCO JAVIER DEL

Código Seguro De Verificación	e1zSaoxEw67gHsUJ16H+DQ==	Fecha	21/11/2024	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JUAN ANTONIO RUIZ RIVAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e1zSaoxEw67gHsUJ16H%2BDQ%3D%3D	Página	3/9	

Código Seguro De Verificación	0trXmjUF12va4zDvTbYVVw==	Fecha	22/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0trXmjUF12va4zDvTbYVVw%3D%3D	Página	3/9	



Por estar calculado a fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes, **desestimar** la reclamación de:

- o IGLESIA FERNANDEZ, JUAN DIEGO

Por ser de grupo de cotización superior, **desestimar** las reclamaciones de:

- o BALLESTEROS JIMENEZ, LUIS ALFONSO
- o BERBEL CARPINTERO, JUAN FRANCISCO
- o BUENO DELGADO, MIGUEL
- o CAMPO BERLANGA, FERNANDO EDUARDO DEL
- o CANTERO CERVERA, FERNANDO
- o ESCAÑO MORENO, ALBERTO
- o GARCIA SANTOS, ARGENIS EDUARDO
- o JIMENEZ CARRION, JOSE ANTONIO
- o NAVAS JIMENEZ, JOSE ANTONIO
- o OCAÑA GARCIA, JOSE MARIA
- o OPORTO MARQUEZ, ALBERTO JOSE
- o RODRIGUEZ GARCERAN, JUAN MANUEL
- o RUIZ BAÑOS, FRANCISCO MANUEL
- o RUIZ CALDERON, MARIA EUGENIA
- o SALMERON CHAVERO, ALEJANDRO
- o SILVA OJEDA, MANUEL BENJAMIN
- o TORO GARCIA, FRANCISCO JAVIER DEL
- o VALONERO ZAERA, JOAQUIN

Por estar admitido el mérito alegado, **desestimar** la reclamación de:

- o IBAÑEZ AMAT, JUAN ANTONIO

Por tratarse de becas o prácticas, **desestimar** la reclamación de:

- o VALONERO ZAERA, JOAQUIN

Reclamaciones sobre puntuación en la base 6.2.2. Antigüedad.

En la convocatoria se recoge que se valorará:

“El baremo a aplicar en la fase de concurso será el que sigue en las condiciones que se indican, valorándose los méritos alegados que se hayan acreditado hasta la fecha final del plazo de presentación de solicitudes”

En consecuencia, este Tribunal ACUERDA:

Por estar calculado hasta la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes, **desestimar** las reclamaciones de:

- o ROMERO FERNANDEZ, MARIA PIEDAD
- o SANCHEZ VILLAZAN, JUAN CARLOS
- o VALONERO ZAERA, JOAQUIN

Código Seguro De Verificación	elzSaoxEw67gHsUJ16H+DQ==	Fecha	21/11/2024	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JUAN ANTONIO RUIZ RIVAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/elzSaoxEw67gHsUJ16H%2BDQ%3D%3D	Página	4/9	

Código Seguro De Verificación	0trXmjUF12va4zDvTbYVVw==	Fecha	22/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0trXmjUF12va4zDvTbYVVw%3D%3D	Página	4/9	



Reclamaciones sobre puntuación en la base 6.2.3.1. Formación impartida u homologada por el Servicio de Formación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla.

En la convocatoria se recoge que se valorará:

“la participación en actividades formativas, siempre que tengan relación con las funciones a desarrollar en el puesto al que se aspira, o con el temario exigido para el acceso a la plaza”.

“El baremo a aplicar en la fase de concurso será el que sigue en las condiciones que se indican, valorándose los méritos alegados que se hayan acreditado hasta la fecha final del plazo de presentación de solicitudes”

En consecuencia, este Tribunal ACUERDA:

Por no estar relacionado con las funciones a desarrollar, **desestimar** las reclamaciones de:

- CARMONA GUTIERREZ, MARIA MILAGROSA
- MARQUEZ JIMENEZ, JESUS RAMON
- MARTIN ROMERA, JUAN JOSE
- SANCHEZ VILLAZAN, JUAN CARLOS
- VALONERO ZAERA, JOAQUIN

Por haber sido finalizado con posterioridad a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes, **desestimar** la reclamación de:

- SANCHEZ VILLAZAN, JUAN CARLOS

Por haber advertido error, se procede a la rectificación de las puntuaciones en el listado definitivo de:

- VALONERO ZAERA, JOAQUIN

Reclamaciones sobre puntuación en la base 6.2.3.2. Formación impartida u homologada por otras Administraciones Públicas y otros órganos de la Universidad de Sevilla.

En la convocatoria se recoge que se valorará:

“la participación en actividades formativas, siempre que tengan relación con las funciones a desarrollar en el puesto al que se aspira, o con el temario exigido para el acceso a la plaza”.

“Solo serán valorables aquellos Cursos que sean impartidos u homologados por un Organismo público, debiendo constar expresamente, en su caso, dicha homologación.”

“No serán valorados aquellos Cursos que no tengan suficientemente acreditadas el número de horas de duración o aquellos Cursos en los que la documentación justificativa no permita determinar la relación con las funciones a desarrollar en la categoría en la que se participa.”

En consecuencia, este Tribunal ACUERDA:

Estimar de forma total o parcial, las reclamaciones de:

- SANCHEZ VELASCO, MANUEL
- VALONERO ZAERA, JOAQUIN

Y proceder, por tanto, a la rectificación de las puntuaciones en el listado definitivo.

Por no estar relacionado con las funciones a desarrollar, **desestimar** la reclamación de:

- MELERO GALLEGU, FRANCISCO

Código Seguro De Verificación	e1zSa0xEw67gHsUJ16H+DQ==	Fecha	21/11/2024	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JUAN ANTONIO RUIZ RIVAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e1zSa0xEw67gHsUJ16H%2BDQ%3D%3D	Página	5/9	

Código Seguro De Verificación	0trXmjUF12va4zDvTbYVVw==	Fecha	22/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0trXmjUF12va4zDvTbYVVw%3D%3D	Página	5/9	



Por no estar impartido u homologado por Organismo público, **desestimar** las reclamaciones de:

- o MELERO GALLEGO, FRANCISCO
- o SORIA PEDRAZA, JOSE LUIS

Por no estar suficientemente acreditadas el número de horas, **desestimar** la reclamación de:

- o OCAÑA GARCIA, JOSE MARIA

Por no tratarse de actividad formativa, si no de módulos de un ciclo formativo, **desestimar** la reclamación de:

- o ROMERO FERNANDEZ, MARIA PIEDAD

Por haber advertido error, se procede a la rectificación de las puntuaciones en el listado definitivo de:

- o BERBEL CARPINTERO, JUAN FRANCISCO

Reclamaciones sobre puntuación en la base 6.2.3.3. Participación como docentes en acciones formativas impartidas u homologadas por el Centro de Formación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla:

Este Tribunal ACUERDA:

Estimar de forma total o parcial, la reclamación de:

- o ZOIDO RASTROJO, MARIA DE LOS REMEDIOS

Y proceder, por tanto, a la rectificación de las puntuaciones en el listado definitivo.

Reclamaciones sobre puntuación en la base 6.2.3.4. Participación como docentes en acciones formativas impartidas u homologadas por otras Administraciones Públicas y otros órganos de la Universidad de Sevilla

En la convocatoria se recoge que se valorará:

“la participación como docentes en acciones formativas impartidas u homologadas por otras Administraciones Públicas y otros órganos de la Universidad de Sevilla”.

En consecuencia, este Tribunal ACUERDA:

Por no estar impartido u homologado por otras Administraciones Públicas ni otros órganos de la Universidad de Sevilla, **desestimar** la reclamación de:

- o BERBEL CARPINTERO, JUAN FRANCISCO

Reclamaciones sobre puntuación en la base 6.2.3.5. Titulación académica oficial directamente relacionada con el puesto solicitado.

En la convocatoria se recoge que se valorará:

“Titulación académica oficial directamente relacionada con el puesto solicitado.”

“Se valorará sólo la titulación de nivel superior que posea el/la aspirante”

Código Seguro De Verificación	e1zSa0xEw67gHsUJ16H+DQ==	Fecha	21/11/2024	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JUAN ANTONIO RUIZ RIVAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e1zSa0xEw67gHsUJ16H%2BDQ%3D%3D	Página	6/9	

Código Seguro De Verificación	0trXmjUF12va4zDvTbYVVw==	Fecha	22/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0trXmjUF12va4zDvTbYVVw%3D%3D	Página	6/9	



“El baremo a aplicar en la fase de concurso será el que sigue en las condiciones que se indican, valorándose los méritos alegados que se hayan acreditado hasta la fecha final del plazo de presentación de solicitudes”

En consecuencia, este Tribunal ACUERDA:

Por no estar directamente relacionada con el puesto solicitado, **desestimar** las reclamaciones de:

- ORTIZ MARQUEZ, FRANCISCO JAVIER
- SANCHEZ VELASCO, MANUEL

Por no estar alegado en el subapartado correcto, se corrige y se valora en el apartado 6.2.3.2. Formación impartida u homologada por otras Administraciones Públicas y otros órganos de la Universidad de Sevilla.

- SANCHEZ VILLAZAN, JUAN CARLOS

Por tener valorada la titulación de nivel superior, **desestimar** la reclamación de:

- TALAMINOS BARROSO, ALEJANDRO

Otras.

Atendiendo a las reclamaciones de:

- AMODEO CRUZADO, ANGELES
- BERBEL CARPINTERO, JUAN FRANCISCO
- CARO ROMERO, IVAN
- IBAÑEZ AMAT, JUAN JOSE
- IGLESIA FERNANDEZ, JUAN DIEGO
- MARQUEZ JIMENEZ, JESUS RAMON
- NAVAS JIMENEZ, JUAN ANTONIO
- RODRIGUEZ GARCERAN, JUAN MANUEL
- SANCHEZ VILLAZAN, JUAN CARLOS
- TALAMINOS BARROSO, ALEJANDRO

Los reclamantes solicitan la vista y copia de la documentación de los expedientes aportados para la valoración en la fase de concurso.

Se comunica a dichas personas aspirantes que deberán dirigir una solicitud formal dirigida a este Tribunal a través de Registro, en la que deberán especificar con claridad y precisión la documentación que desean consultar, así como justificar la finalidad concreta de dicha revisión, a fin de que este órgano pueda valorar la procedencia y alcance de la solicitud.

Se recuerda que el acceso a la información se realizará conforme a los principios de transparencia y de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, garantizando en todo momento el adecuado tratamiento de la información confidencial o reservada.

El Tribunal procederá a estudiar cada solicitud de manera individual, evaluando su viabilidad, y establecerá, en su caso, el procedimiento y las condiciones bajo las cuales se permitirá la consulta de la documentación solicitada. Se insta a los aspirantes a presentar sus solicitudes con la antelación suficiente para facilitar la adecuada gestión de estas por parte de este Tribunal.

Código Seguro De Verificación	elzSaoxEw67gHsUJ16H+DQ==	Fecha	21/11/2024	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JUAN ANTONIO RUIZ RIVAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/elzSaoxEw67gHsUJ16H%2BDQ%3D%3D	Página	7/9	

Código Seguro De Verificación	0trXmjUF12va4zDvTbYVVw==	Fecha	22/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0trXmjUF12va4zDvTbYVVw%3D%3D	Página	7/9	



Otras.


Atendiendo a las reclamaciones de:


- AMODEO CRUZADO, ANGELES
- OCAÑA GARCIA, JOSE MARIA
- OPORTO MARQUEZ, ALBERTO JOSE
- RUIZ CALDERON, MARIA EUGENIA
- SILVA OJEDA, MANUEL BENJAMIN
- SORIA PEDRAZA, JOSE LUIS
- TALAMINOS BARROSO, ALEJANDRO
- VALONERO ZAERA, JOAQUIN

Las personas reclamantes solicitan la valoración de méritos siguiendo los criterios aplicados por otros Tribunales calificadoros en anteriores convocatorias.

Según se dispone en el artículo 55.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en las Administraciones públicas, "(...) *la selección de personal funcionario y laboral se realizará mediante procedimientos en los que se garantice, entre otros principios, la independencia en la actuación de los órganos de selección...*"

Por lo expuesto, se **desestiman** las reclamaciones.

Código Seguro De Verificación	elzSaoxEw67gHsUJ16H+DQ==	Fecha	21/11/2024	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JUAN ANTONIO RUIZ RIVAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/elzSaoxEw67gHsUJ16H%2BDQ%3D%3D	Página	8/9	

Código Seguro De Verificación	0trXmjUF12va4zDvTbYVVw==	Fecha	22/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0trXmjUF12va4zDvTbYVVw%3D%3D	Página	8/9	



ANEXO II

RELACIÓN DE PERSONAS SELECCIONADAS. PLAZAS DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO (INFORMÁTICA) (CÓDIGO 4127).
CONVOCATORIA ACCESO LIBRE PERSONAL LABORAL, CONCURSO-OPOSICIÓN
(BOJA DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2022)

DNI	Apellidos y Nombre
***9776**	CAMPO BERLANGA, FERNANDO EDUARDO DEL
***3474**	COCA PECELLIN, DAVID
***5594**	GARCIA OLAYA, HAYDEE
***8184**	GARCIA SANTOS, ARGENIS EDUARDO
***3231**	JIMENEZ RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO
***0600**	MARTIN ROMERA, JUAN JOSE

Código Seguro De Verificación	elzSaoxEw67gHsUJ16H+DQ==	Fecha	21/11/2024	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL JUAN ANTONIO RUIZ RIVAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/elzSaoxEw67gHsUJ16H%2BDQ%3D%3D	Página	9/9	

Código Seguro De Verificación	0trXmjUF12va4zDvTbYVVw==	Fecha	22/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0trXmjUF12va4zDvTbYVVw%3D%3D	Página	9/9	